

**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N28-2023 RELATIVA A LA
"ADQUISICIÓN DE 600 TONELADAS DE SEMILLA DE FRIJOL PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA
ESTATAL DE CULTIVOS Y PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA"**

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 24 de julio de 2023; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases, denominado "**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**", relativo a la recepción de las propuestas técnicas y económicas; se reúnen en la Sala de Acuerdos de las oficinas de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, sito en: calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, C.P. 34279, en la ciudad Durango, Dgo.; la Convocante por conducto de la **Lic. María Elena García Magallanes**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango; facultada legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos: el **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; el **L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal**, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración; el **Lic. Edgar Gutiérrez Rosales**, Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango; la **C.P. María Mónica Orrante Dixon**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y de Administración; la **C.P. Griselda Patricia Aguayo González**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; el **Ing. Martín Mario Alberto Ramírez Corral**, Subsecretario de Agricultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; el **L.A.E. Christian Bergerac Balbuena García**, Director de Agricultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y los licitantes: **AGROCOMERCIAL RR, S.P.R de R.L. de C.V.**; **COMERCIALIZADORA DE GRANOS DEL VALLE DE POANAS, S.A. DE C.V.**; y la persona física el **C. VICTOR MANUEL ESPARZA PUGA**; cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N28-2023**, relativa a la "**ADQUISICIÓN DE 600 TONELADAS DE SEMILLA DE FRIJOL PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE CULTIVOS Y PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA**".

De conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y como lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se pasa lista de asistencia a los licitantes presentes; recibiendo la **Lic. María Elena García Magallanes**, de los participantes los sobres debidamente cerrados y habiendo revisado que no presentan signos de alteración, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de las propuestas técnicas de los licitantes en los siguientes términos:

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO	AGROCOMERCIAL RR, S.P.R DE R.L. DE C.V.	COMERCIALIZADORA DE GRANOS DEL VALLE DE POANAS, S.A. DE C.V.	VICTOR MANUEL ESPARZA PUGA
1. Relación cuantitativa de documentación que entrega el licitante. FORMATO RCD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2. Las bases y junta de aclaraciones deberán ser impresas, firmadas y rubricadas de conformidad, por el Representante Legal de la empresa licitante.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3. En caso de ser persona moral: documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaria, ciudad); así como los del poder que el Represente Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y un domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme al ANEXO 10 .	PRESENTA	PRESENTA	NO APLIA
4. En caso de ser persona moral, deberá presentar en original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito en el numeral anterior, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESENTACIÓN Y APERTURA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N28-2023

acredite su personalidad.			
5. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes, conforme al ANEXO 13 .	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA
6. Copia simple de la identificación oficial (INE) del representante legal. (persona acreditada legalmente para la firma del contrato en caso de ser adjudicado)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; deberá presentarse, además del Convenio, la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta; así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8. Impresión de la Constancia de la Situación Fiscal.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9. Original y copia para su cotejo, de la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales,	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the table]

[Large handwritten signature and initials in blue ink at the bottom of the page]



emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.			
10. Registro Patronal ante el IMSS, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social; en el cual conste la inscripción de trabajadores a cargo del licitante.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11. Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, no mayor a 6 (seis) días; con opinión positiva.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12. Autorización para la consulta en línea de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social conforme al ANEXO 14.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13. Constancia de Situación Fiscal expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) no mayor a 30 días con opinión positiva. (Se podrá tomar como original el documento impreso a color descargado de la página oficial).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14. Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, de comprobante de domicilio fiscal (teléfono, luz y/o agua).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15. Copia simple del estado de cuenta, al cual en caso de ser adjudicado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



serán realizados los pagos correspondientes. (no mayor a tres meses).			
16. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2022.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17. El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 auditados y firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo de la Cédula Profesional del Contador Público y oficio de Autorización. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
18. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, los pagos provisionales de diciembre de 2022 a mayo del 2023, declaraciones y pagos presentados de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior, con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.			
19. Original y copia para su cotejo, del certificado de inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, vigente a la firma del contrato.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
20. Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el representante de la empresa licitante sólo representa a la licitante participante.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
21. Carta a través de la cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es un licitante nacional.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
22. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el licitante, de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
23. Escrito a través del cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física, haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



otro Representante Legal.			
24. Declaración de integridad, conforme al ANEXO 7.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
25. Declaración de daños y perjuicios, conforme al ANEXO 8.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
26. Formato estratificación de MIPYMES, ANEXO 11.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
27. Carta de no conflicto de interés, conforme al ANEXO 12.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
28. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, a la utilización de sus datos personales (Escrito Libre).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
29. Carta bajo protesta de decir verdad, que en caso de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
30. Documentación Técnica que indique las especificaciones y características del bien y/o servicio en concurso conforme al ANEXO 1.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
31. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (curriculum vitae firmado por el Representante Legal.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
32. El licitante deberá presentar 2 contratos y/o facturas y/o pedidos	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



<p>del ejercicio 2021 y 2 contratos y/o facturas y/o pedidos del ejercicio 2022, relacionados con la administración pública, y/o iniciativa privada, La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.</p> <p>Aclarado en la junta celebrada el día 18 de julio de 2023.</p>			
<p>33. El licitante deberá presentar cartas de Cumplimiento de entrega, y/o remisiones, y/o comprobante de pagos, y/o fotografías, nombrando el número de contrato y su vigencia, que correspondan a los presentados en el numeral que nos antecede, siendo este el numeral 32.</p> <p>Aclarado en la junta celebrada el día 18 de julio de 2023.</p>	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
<p>34. cinco referencias comerciales, especificando nombre del representante, empresa, teléfono, dirección y correo electrónico. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus</p>	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



<p>compromisos con terceros. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta. Aclarado en la junta celebrada el día 18 de julio de 2023.</p>			
<p>35. Escrito del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que los bienes y/o servicios ofertados cuentan con un 50% de contenido nacional.</p>	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
<p>36. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada, licitante en el presente, no tiene adeudos pendientes a la fecha de la Presentación y Apertura de las Propuestas de la presente licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes en contra del Gobierno del Estado de Durango.</p>	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
<p>37. Acuse original de entrega de muestras a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del gobierno del estado de Durango con sello original.</p>	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
<p>38. El licitante deberá presentar copia de inscripción de alta al directorio de productores, obtentores y comercializadores de semillas para siembra, con una antigüedad</p>	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA

Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the table.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.



mínima de 3 meses, así mismo deberá presentar copia del directorio en donde aparece la empresa que representa.			
39. El licitante deberá acreditar mediante factura o en su defecto, contrato de arrendamiento que cuenta con el tren de beneficio (maquinaria) que a continuación se menciona: a. Precriba/ Criba b. Despedradora c. Mesa de pulidor d. Seleccionadora óptica e. Tolva de envase	NO PRESENTA	PRESENTA	-----

Se hace constar por parte de la convocante que el Licitante: **AGROCOMERCIAL RR, S.P.R de R.L. de C.V.**; no cumplió al no presentar el documento marcado con el numeral 39 del anexo 5 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, numeral 39 "El licitante deberá acreditar mediante factura o en su defecto, contrato de arrendamiento que cuenta con el tren de beneficio (maquinaria) que a continuación se menciona; a) Precriba/Criba, b)Despedradora, c)Mesa de pulidor, d)Seleccionadora óptica, e)Tolva de envase"; dando vista al Representante, y en uso de la palabra manifiesta que corroborando y confirmando por el mismo licitante que no se encuentra el documento, por lo que desecha su propuesta.

En el caso del licitante: la persona física el **C. VICTOR MANUEL ESPARZA PUGA**, no cumplió al no presentar el documento marcado con el numeral 38 del anexo 5 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, "El licitante deberá presentar copia de inscripción de alta al directorio de productores, obtentores y comercializadores de semillas para siembra, con una antigüedad mínima de 3 meses, así mismo deberá presentar copia del directorio en donde aparece la empresa que representa"; dando vista al Representante, y en uso de la palabra manifiesta que corroborando y confirmando por el mismo licitante que no se encuentra el documento, por lo que desecha su propuesta.

Esto debidamente fundado y motivado y acorde a lo establecido en los artículos siguientes: Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y artículo 41 de su Reglamento que a la letra dicen:

ARTÍCULO 34. La presentación y apertura de proposiciones podrá ser en uno o dos actos, en los cuales podrán participar los licitantes que hayan cubierto el costo de las bases de licitación, las especificaciones de la misma y los requisitos de la convocatoria y se llevará a cabo, conforme a lo siguiente:

a) En la primera etapa:

I.- Los licitantes entregarán sus proposiciones en sobre cerrado, en forma inviolable, se procederá a la apertura de las propuestas, y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, las que serán devueltas por la convocante transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación; en este acto, la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas;

ARTÍCULO 41.- El acto de apertura de proposiciones será presidido por el servidor público designado por la convocante, quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición de las que se hubieren presentado durante dicho acto, en los términos de la Ley y este reglamento. El acto de apertura se efectuará en la fecha, lugar y hora señalados por la convocante de la siguiente forma:

...

Asimismo con fundamento en los puntos 4, inciso 1; 13, inciso II y VI de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N28-2023, que a la letra dicen:

4. CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN. - Sera causal de descalificación:

I. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases de la licitación.

13.- SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES.

II. No cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos en las presentes bases.

...

VI. Omita algún documento o requisito solicitado en las presentes bases.

Por lo que esta convocante **DESECHA** las propuestas de los licitantes: **AGROCOMERCIAL RR, S.P.R de R.L. de C.V.**; y la persona física el **C. VICTOR MANUEL ESPARZA PUGA**; por lo anteriormente fundado y motivado y acorde a lo establecido en los párrafos anteriores, sin proceder al análisis cuantitativo de sus propuestas económicas.

Por lo que una vez concluida la recepción de los documentos de la propuesta técnica, del licitante: **COMERCIALIZADORA DE GRANOS DEL VALLE DE POANAS, S.A. DE C.V.**; cumpliéndose de forma cuantitativa, se prosigue con la apertura de la propuesta económica del licitante anteriormente mencionado:

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

DOCUMENTO	COMERCIALIZADORA DE GRANOS DEL VALLE DE POANAS, S.A. DE C.V.
1. Documento (propuesta económica) que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los bienes y/o servicios objeto de la licitación señalados en el ANEXO 1 de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra además de que la vigencia de la propuesta será de 30 (treinta) días hábiles; conforme al formato del ANEXO 6 .	PRESENTA
2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes y/o servicios; así como todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente señalada por la Convocante conforme al ANEXO 9 .	PRESENTA
3. Garantía de sostenimiento de la propuesta conforme al formato ANEXO 3 .	PRESENTA

Dando continuidad al acto y de la anterior revisión cuantitativa, se aprecia que la propuesta económica presentada por el licitante enunciado en la tabla subsecuente, en forma general contiene los documentos solicitados en las Bases de la presente licitación, por lo que se procede a registrar su propuesta económica, como a continuación se detalla:

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITANTE	PARTIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IMPORTE TOTAL CON LETRA ANTES DEL IVA	GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO por el 5% (cinco por ciento)
COMERCIALIZADORA DE GRANOS DEL VALLE DE POANAS, S.A. DE C.V.	1	\$ 34,600.00	\$20,760,000.00	Veinte millones setecientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.	\$1,080,000.00

Y dado a que el licitante cumplió de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 7.1, en las bases de **Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N28-2023**, se recibe su propuesta para su análisis detallado por parte de la Convocante en conjunto con el área técnica requirente, para analizar, evaluar cualitativamente la misma y dictaminar, en su etapa correspondiente; por lo que si la misma no satisfacen la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases de la presente Licitación, o en su caso, afecten la solvencia de la propuesta, éstas podrá ser desechada posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará a los participantes el día **25 de**

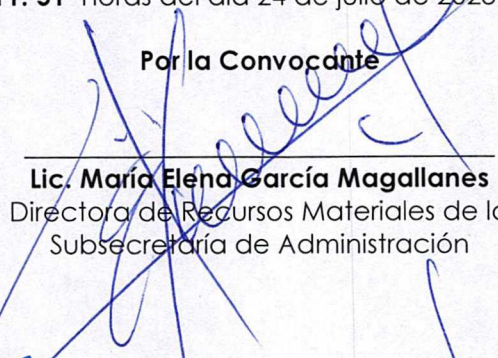
julio del 2023 a las 13:00 horas, de manera presencial o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por el licitante, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa. De igual forma la documentación de la propuesta técnica y económica se turnará al Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración, para que en conjunto con el área técnica requirente realicen el análisis, evaluación y dictamen respectivo.

Concluida la apertura de las propuestas, la servidora pública facultada para presidir el presente acto, en compañía de los servidores públicos y los licitantes anteriormente citados, designa por parte de la convocante a la **Lic. María Elena García Magallanes**, para la rúbrica del **ANEXO 1 y ANEXO 6**, de la propuesta técnica y económica respectivamente, y por el licitante: **COMERCIALIZADORA DE GRANOS DEL VALLE DE POANAS, S.A. DE C.V.**; en los términos del artículo 34, inciso a), fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las **11: 51** horas del día 24 de julio de 2023.

Por la Convocante



Lic. María Elena García Magallanes
Directora de Recursos Materiales de la
Subsecretaría de Administración

Funcionarios Públicos Asistentes en el Acto:



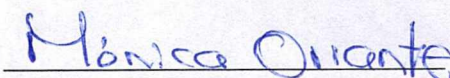
L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal
Jefe del Departamento de Licitaciones de la
Dirección de Recursos Materiales de la
Subsecretaría de Administración



Lic. Vicente Manuel Medrano Romero
Analista Jurídico de la Subsecretaría de
Administración



C.P. Griselda Patricia Aguayo González
Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo
Rural



C.P. María Mónica Orrante Dixon
Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Finanzas y de Administración



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTACIÓN Y APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
EA-910002998-N28-2023

L.A.E. Christian Bergerac Balbuena García
Director de Agricultura de la Secretaría de
Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Ing. Martin Mario Alberto Ramirez Corral
Subsecretario de Agricultura de la Secretaría de
Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Ing. Rodrigo Flores Ochoa
Coordinador Técnico de la Comisión
Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango

Lic. Edgar Gutiérrez Rosales
Representante de la Secretaría de Contraloría del
Estado de Durango

LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
AGROCOMERCIAL RR, S.P.R de R.L. de C.V.	C. JUAN CARLOS RIVERA BANDA	
COMERCIALIZADORA DE GRANOS DEL VALLE DE POANAS, S.A. DE C.V.	C. ARMANDO GARCÍA MEZA	
C. VICTOR MANUEL ESPARZA PUGA	C. VICTOR MANUEL ESPARZA PUGA	

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N28-2023 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2023